



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.1. Contratación Pública

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*ORDEN EDU/930/2012, de 31 de octubre, por la que se hace pública la formalización del contrato «Obra de construcción de un Colegio de Educación Infantil y Primaria en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca)». Expte.: 14847/2011/23.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del siguiente contrato:

*1.– Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2011/23.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es).

*2.– Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción del objeto: Obra de construcción de un Colegio de Educación Infantil y Primaria en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca).
- c) CPV: 45214210-5.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.».
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 143, de 26 de julio de 2011.

*3.– Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

*4.– Valor estimado del contrato: 2.764.533,69 euros.*



5.– *Presupuesto base de licitación.* Importe neto 2.764.533,69 euros. Importe total 3.262.149,75 euros.

6.– *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 11 de octubre de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de octubre de 2012.
- c) Contratista: EDHINOR, S.A.
- d) Importe de adjudicación. Importe neto 2.381.922,23 euros. Importe total 2.810.668,23 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se trata de la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con lo dispuesto en la resolución administrativa por la que se acuerda la adjudicación del contrato.

Valladolid, 31 de octubre de 2012.

*El Consejero,*  
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO